



DECRETO DAEM N° 4871.

CHIGUAYANTE, 07 DIC 2016

VISTOS:

Estos antecedentes; El Ord .333/2016 de fecha 24 de Noviembre de 2016 de la Directora (S) de la Escuela Bélgica D-565, a Director DAEM solicitando cometido funcionario de Jessica Elianne Barrios Muñoz, RUT 10.010.784-8 para acompañar a los alumnos de tercer año Básico a salida pedagógica en Corporación Artistas del Acero el día Lunes 05 Diciembre del 2016, saliendo del establecimiento a las 10:20 horas y regresando a las 12:20 horas; Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 de 1996 de Educación; El Decreto Alcaldicio N° 25 de fecha 05 de enero de 1998, que crea la Dirección de Administración de Educación Municipal; Lo dispuesto en los artículo 107 y siguientes de la ley N° 18.883 que aprueba estatuto administrativo para funcionarios municipales; y en uso de las atribuciones que me confieren los art. 12 y 63 del D.F.L. N° 1, de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** el **Cometido funcionario** respecto de Jessica Elianne Barrios Muñoz, RUT 10.010.784-8 para acompañar a los alumnos de tercer año Básico a salida pedagógica en Corporación Artistas del Acero el día Lunes 05 Diciembre del 2016, saliendo del establecimiento a las 10:20 horas y regresando a las 12:20 horas.
2. Déjese establecido que el presente cometido no tiene gastos de ningún tipo.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE.



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- DAEM (3).- ✓

JARV/LTS/HOP/JOV/jov

